

## Subtema 4.2 Atención del adulto enfermo. Enfermedades del aparato cardiovascular

El médico pasante en servicio social debe<sup>13</sup>:

- Comunicar claramente al paciente los riesgos asociados a problemas cardiovasculares
- Garantizar la continuidad de la atención
- Considerar la participación del paciente en el autocuidado
- Identificar las creencias del paciente, respecto a los problemas cardiovasculares y reforzar, modificar o descartar estas creencias, según proceda
- Demostrar una comprensión clara de los factores de riesgo, en el diagnóstico y tratamiento de problemas cardiovasculares, incluyendo la enfermedad renal crónica.
- Atender oportunamente a los pacientes que presentan una emergencia cardiovascular, por ejemplo, infarto de miocardio, accidente cerebrovascular e isquemia.
- Realizar e interpretar:
  - a) Medición de la presión arterial ambulatoria durante 24 horas
  - b) Electrocardiograma
- Hacer un diagnóstico inicial, y referir al siguiente nivel de atención, a los pacientes que presentan síntomas que podrían ser de origen cardíaco, como:
  - a) dolor de pecho
  - b) disnea
  - c) edema de tobillos
  - d) síntomas o signos que son causados por enfermedad vascular periférica (arterial y venosa)
  - e) palpitaciones y arritmias silenciosas
  - f) signos y síntomas de la enfermedad cerebrovascular
  - g) mareos y colapso

Describir las estrategias para la detección temprana de problemas cardiovasculares asintomáticos

- Dar prioridad a las intervenciones de problemas cardiovasculares, de acuerdo con su gravedad y pronóstico de riesgo
- Asesorar a los pacientes con relación con el estilo de vida de acuerdo con su riesgo cardiovascular y grado de discapacidad
- Considerar si otras comorbilidades están presentes y atender adecuadamente estas
- Coordinar la atención del paciente con otros profesionales de la salud en atención primaria, cardiólogos y otros especialistas, incluyendo la prevención, rehabilitación y cuidados paliativos para las personas con insuficiencia cardíaca terminal
- Hacer referencia oportuna de los pacientes a los servicios de especialistas, sobre todo para el rápido acceso de pacientes con dolor en el pecho, ictus e insuficiencia cardíaca.

Ser capaz de conocer los resultados claves en los estudios de los problemas cardiovasculares

<sup>13</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

- Describir y aplicar la normatividad nacional que influyen en la atención a la salud para problemas cardiovasculares
- Conocer la importancia del impacto social y psicológico de los problemas cardiovasculares en el paciente y sus familiares.
- Reconocer el impacto de los problemas cardiovasculares sobre la discapacidad y la aptitud para el trabajo
- Promover el bienestar cardiovascular mediante la aplicación de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Reconocer los determinantes sociales de la salud y la importancia de las intervenciones en la población
- Conocer la prevalencia de factores de riesgo y las enfermedades cardiovasculares en la comunidad

Objetivo: el alumno conocerá el diagnóstico y tratamiento de las patologías de mayor frecuencia en la edad adulta, así como la referencia oportuna de los pacientes al siguiente nivel de atención.

| Contenidos <sup>14 15</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                           | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> cardiovascular <ul style="list-style-type: none"> <li>Hipertensión arterial</li> <li>Insuficiencia cardíaca</li> <li>Cardiopatía isquémica</li> <li>Cardiopatía reumática</li> <li>Trastornos del ritmo</li> <li>Arterioesclerosis</li> <li>Trastornos vasculares</li> </ul> | <p><b>Actividades.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exposición del profesor</li> <li><input type="checkbox"/> Revisión bibliográfica</li> <li><input type="checkbox"/> Control de lectura</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis de un caso clínico revisado en la consulta médica</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Participación durante la exposición del tema <input type="checkbox"/>20%</p> <p>Análisis del caso clínico 40%</p> <p>Control de lectura <input type="checkbox"/>40%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Academia Nacional de Medicina. Tratado de medicina interna. 3ª ed. México: El Manual Moderno; 1996.</li> <li><input type="checkbox"/> Fauci A, Harrison TR. Principios de medicina interna. 15ª ed. México: McGraw-Hill; 2002.</li> <li><input type="checkbox"/> Jinich H. Síntomas y Signos Cardinales de las Enfermedades. México. Manual Moderno. 4ª edición. 2006.</li> <li><input type="checkbox"/> Katz, Jason N. Manual Pakland de Diagnóstico y Tratamiento. México. Manual Moderno 2008.</li> <li><input type="checkbox"/> Landefeld, S. Diagnóstico y Tratamiento en Geriátrica. México. Manual Moderno. 2005.</li> <li><input type="checkbox"/> Lawrence M, Tierney JR. Diagnóstico clínico y tratamiento. 37ª ed. México: El Manual Moderno; 2006.</li> <li><input type="checkbox"/> Narro Robles J. Diagnóstico y tratamiento en la Práctica Médica. México. Manual Moderno. 2008</li> </ul> |



<sup>14</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina. UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

<sup>15</sup> Adaptado de propuesta Académica Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. División de Estudios de Posgrado. Subdivisión de Medicina Familiar

### Subtema 4.3 Atención del adulto enfermo. Enfermedades del aparato digestivo

El médico pasante en servicio social debe<sup>16</sup>:

- Comprender que los síntomas digestivos son a menudo múltiples e imprecisos, y frecuentemente están ligados a factores emocionales
- Identificar las actitudes y creencias de los pacientes relacionados con los síntomas digestivos
- Aconsejar a los pacientes respecto a los estilos de vida saludables
- Comprender los factores dietéticos asociados a diversas condiciones gastrointestinales, por ejemplo, pérdida de peso, síndrome del intestino irritable y la prevención primaria del cáncer
- Entender la gama de problemas gastrointestinales asociados con el alcohol y el uso de drogas
- Apoyar a las personas para el autocuidado, en particular aquellos con síntomas crónicos, como los que se asocian con el síndrome del intestino irritable
- Conocer los servicios de la comunidad dirigidos a la rehabilitación de drogas y alcohol, debido a que ambos están asociados con las enfermedades gastrointestinales
- Entender la epidemiología y la etiología de los problemas digestivos, y como se presentan en la atención primaria
- Interpretar adecuadamente los síntomas más comunes de patologías digestivas, como la dispepsia, dolor epigástrico, pirosis, regurgitación, náuseas, dolor abdominal, vómitos, anorexia, pérdida de peso, hematemesis, melena, hemorragia rectal, ictericia, diarrea, estreñimiento y disfagia.
- Analizar sistémicamente los síntomas digestivos más comunes, como úlcera péptica, varices esofágicas, hepatitis, cánceres gastrointestinales y complicaciones post-operatorias
- Intervenir en urgencia cuando los pacientes presentan un abdomen agudo
- Conocer los efectos gastrointestinales más comunes, secundarios a medicamentos
- Conocer los programas de detección de cáncer colon-rectal y sensibilizar individualmente a los pacientes, para su participación en la detección.
- Ser consciente de la exploración física, como por ejemplo la realización del tacto rectal.
- Referir oportunamente a los pacientes con sospecha de cáncer gastrointestinal
- Conocer los riesgos de cáncer y otras enfermedades graves asociadas con diversos síntomas gastrointestinales
- Disponer de acceso directo para atención de pacientes en los servicios de endoscopia e imagen.
- Utilizar un enfoque basado en la evidencia para la atención y tratamiento de la hepatitis B y C
- Entender las guías de práctica clínica para la detección y tratamiento de las enfermedades gastrointestinales más comunes e importante

<sup>16</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

Objetivo: el alumno conocerá el diagnóstico y tratamiento de las patologías de mayor frecuencia en la edad adulta, así como la referencia oportuna de los pacientes al siguiente nivel de atención.

| Contenidos <sup>17 18</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades del aparato digestivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Amibiasis</li> <li>Salmonelosis y fiebre tifoidea</li> <li>Gastroenteritis infecciosas y parasitarias</li> <li>Hepatitis</li> <li>Insuficiencia hepática y cirrosis</li> <li>Malnutrición en el adulto</li> <li>Enfermedad ácido péptica</li> <li>Trastornos funcionales digestivos</li> <li>Colecistitis y colelitiasis</li> <li>Hernias</li> <li>Apendicitis</li> <li>Diverticulosis</li> <li>Cáncer de tubo digestivo</li> </ul> </li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión bibliográfica</li> <li>Control de lectura</li> <li>Análisis de un caso clínico revisado en la consulta médica.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Entrega del análisis del caso clínico=60%<br/>Entrega control de lectura = 40%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Academia Nacional de Medicina. Tratado de medicina interna, 3ª ed. México: El Manual Moderno; 1996.</li> <li>Fauci A, Harrison TR. Principios de medicina interna, 15ª ed. México: McGraw-Hill; 2002.</li> <li>Jinich H. Síntomas y Signos Cardinales de las Enfermedades. México. Manual Moderno. 4ª edición, 2006.</li> <li>Katz, Jason N. Manual Pakland de Diagnóstico y Tratamiento. México. Manual Moderno 2008.</li> <li>Landefeld, S. Diagnóstico y Tratamiento en Geriatria México Manual Moderno, 2005.</li> <li>Lawrence M, Tierney JR. Diagnóstico clínico y tratamiento. 37ª ed. México: El Manual Moderno; 2006.</li> <li>Narro Robles J. Diagnóstico y tratamiento en la Práctica Médica. México. Manual Moderno. 2008</li> </ul> |

2006.

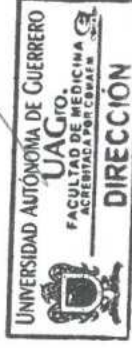
<sup>17</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina. UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

<sup>18</sup> Adaptado de propuesta Académica Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. División de Estudios de Posgrado. Subdivisión de Medicina Familiar

#### Subtema 4.4 Atención del adulto enfermo. Enfermedades del aparato endocrino

El médico pasante en servicio social debe<sup>19</sup>:

- Ser capaz de comunicarse con los pacientes con claridad y eficacia sobre el riesgo de complicaciones de la obesidad y la diabetes mellitus
- Acordar con el paciente un programa de reducción de peso, proporcionando información relacionada con la promoción de la salud en relación a la dieta, el ejercicio y las terapias farmacológicas
- Reconocer que los pacientes con problemas metabólicos son frecuentemente asintomáticos
- Comprender la necesidad de un reconocimiento oportuno y seguimiento de las complicaciones en la diabetes mellitus
- Intervenir con urgencia cuando los pacientes presentan una emergencia metabólica, por ejemplo, la hipoglucemia y la hiperglucemia
- Comprender el papel de determinados grupos de medicamentos en el tratamiento de la diabetes
- Comprender el uso y las principales limitaciones de las pruebas de uso común en la atención primaria para monitorear los trastornos metabólicos o endocrinos, por ejemplo, la glucemia en ayunas, HbA1c, análisis de orina para la glucosa y proteínas, albúmina en la orina: creatinina, glucemia capilar, perfil lipídico y pruebas de función tiroidea, y pruebas de ácido úrico
- Reconocer el riesgo de problemas de salud mental co-mórbida en personas con problemas metabólicos como la diabetes y la obesidad, y el efecto de éstos sobre la morbilidad y la mortalidad
- Reconocer que los pacientes con diabetes mellitus a menudo tienen múltiples comorbilidades tales como la neuropatía, nefropatía y enfermedad cardiovascular, y por lo tanto es común la polifarmacia es estos pacientes
- Desarrollar estrategias para simplificar los regímenes de medicación y fomentar la concordancia con el tratamiento
- Aconsejar a los pacientes adecuadamente respecto a las intervenciones de estilo de vida para la obesidad, la diabetes mellitus, la hiperlipidemia y la hiperuricemia
- Coordinar la atención principalmente de los pacientes con diabetes con otros profesionales en la atención primaria y secundaria a la salud.
- Conocer las indicaciones para la referencia de los pacientes con enfermedad metabólica o endocrina a los especialistas.
- Conocer los recursos y servicios en los Sistemas Locales para la atención a la salud.
- Comprender e implementar las principales directrices nacionales para la atención de pacientes con alteraciones metabólicas y endocrinas.
- Reconocer el impacto psicosocial de la diabetes mellitus y otros problemas metabólicos a largo plazo, por ejemplo, el riesgo de depresión, disfunción sexual y las restricciones laborales.
- Reconocer el estigma asociado con la obesidad
- Reconocer que los factores ambientales y genéticos influyen en la prevalencia de los problemas metabólicos
- Reconocer que las intervenciones de salud pública dirigidas a la prevención y reducción de la obesidad y la diabetes mellitus

<sup>19</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

| Contenidos <sup>20, 21</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/> Dislipididemias</li> <li><input type="checkbox"/> Diabetes mellitus</li> <li><input type="checkbox"/> Enfermedades de la tiroides y de la</li> <li><input type="checkbox"/></li> <li>Obesidad secundaria</li> <li><input type="checkbox"/> Enfermedades de las</li> <li><input type="checkbox"/> Cánceres de la tiroides y testículo</li> <li><input type="checkbox"/> Osteoporosis</li> <li><input type="checkbox"/> Síndrome metabólico</li> </ul> | <p><b>Actividades.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exposición del Profesor</li> <li><input type="checkbox"/> Control de lectura</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis de un caso clínico revisado en la consulta médica</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Participación durante la exposición del tema 20%</p> <p>Análisis del caso clínico 40%</p> <p>Control de lectura 40%</p> | <p>Academia Nacional de Medicina. Tratado de medicina interna. 3ª ed. México: El Manual Moderno; 1996.</p> <p>Fauci A, Harrison TR. Principios de medicina interna. 15ª ed. México: McGraw-Hill; 2002.</p> <p>Jinich H. Síntomas y Signos Cardinales de las Enfermedades. México. Manual Moderno. 4ª edición. 2006.</p> <p>Katz, Jason N. Manual Pakland de Diagnóstico y Tratamiento. México. Manual Moderno 2008.</p> <p>Landefeld, S. Diagnóstico y Tratamiento en Geriatria. México. Manual Moderno. 2005.</p> <p>Lawrence M, Tierney JR. Diagnóstico clínico y tratamiento. 37ª ed. México: El Manual Moderno; 2006.</p> <p>Narro Robles J. Diagnóstico y tratamiento en la Práctica Médica. México. Manual Moderno. 2008</p> |

<sup>20</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puerm-medicina-familiar.html>

<sup>21</sup> Adaptado de propuesta Académica Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina. División de Estudios de Posgrado. Subdivisión de Medicina Familiar

#### Subtema 4.5 Atención médica ginecológica y obstétrica

- escribir la legislación relativa a la salud de la mujer, por ejemplo, el aborto y la anticoncepción para menores de edad.
- El médico pasante en servicio social debe <sup>22</sup>:
- Comunicarse con las mujeres, con sensibilidad cuando trate los temas de sexualidad, principalmente con antecedentes de abuso sexual y la mutilación ilegal de los genitales femeninos.
  - Reconocer las cuestiones de género y poder, y la relación médico-paciente, y saber cómo prevenir estos problemas que afectan negativamente a la atención de salud de las mujeres
  - Entender que las parejas sexuales de algunas mujeres son mujeres y no debe hacer suposiciones sobre la necesidad de anticoncepción
  - Describir el impacto del género en las formas de pensar y estilo de vida individuales, y formular estrategias para responder a esto. Por ejemplo, algunas mujeres, como las de grupos socioeconómicos bajos o las que viven con una adicción, pueden tener un control limitado sobre las opciones de estilo de vida.
  - Demostrar una comprensión de la importancia de los factores de riesgo en el diagnóstico y tratamiento de los problemas de la mujer, por ejemplo, pacientes que se presentan tumores en el seno con terapia de reemplazo hormonal
  - Reconocer la prevalencia de la violencia doméstica y cuestionar con sensibilidad si esto puede ser un problema
  - Saber interactuar con las características sociales y biológicas de la mujer en el periodo de la perimenopausia y de la menopausia, y conocer como se afecta la salud, el bienestar social y las relaciones; por ejemplo, cambios de humor, ansiedad, depresión y disminución de la libido
  - Describir los problemas de vergüenza que puede derivarse de la presencia de una tercera persona.
  - Reconocer los signos y síntomas comunes del embarazo, trastornos de la alimentación y otras condiciones más frecuentes en las mujeres, con la participación de otros miembros del equipo de salud, según corresponda
  - Intervenir con urgencia con sospecha de cáncer de mama
  - Reconocer e intervenir inmediatamente cuando los pacientes presentan una emergencia ginecológica y/u obstétrica
  - Describir cómo afectan los problemas de atención a las mujeres, como es la elección y la disponibilidad de doctoras
  - Mantener los registros precisos de las pacientes, para facilitar la continuidad de la atención y respetar la confidencialidad de las pacientes, particularmente con relación a los asuntos familiares, violencia doméstica, la interrupción del embarazo, infecciones de transmisión sexual y la notificación a la pareja
  - Proporcionar información a los pacientes sobre posibles servicios locales de apoyo, servicios de referencia, redes y grupos para mujeres, por ejemplo, planificación familiar, enfermeras para atender a mujeres con cáncer de mama y recursos para apoyar a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

<sup>22</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

**Informar a los pacientes de los resultados de la detección para cáncer y as**

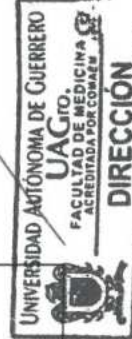
- egurar el seguimiento
- Utilizar las estrategias de detección para las mujeres, (por ejemplo, cáncer cervical y de mama, otros cánceres y depresión postnatal.
- Asesorar sobre las estrategias de prevención que afectan a las mujeres, por ejemplo, sexo seguro, consejería antes del embarazo, atención prenatal, inmunizaciones y osteoporosis
- Conocer y aplicar las directrices nacionales clave que influyen en la prestación de atención médica para los problemas de las mujeres
- Revisar críticamente el papel de las clínicas para la atención de las mujeres en el primer nivel de atención.
- Discutir el componente psicosocial de la salud de la mujer y la necesidad, en algunos casos, para proporcionar las pacientes con el apoyo emocional y la organización adicional, por ejemplo, con relación a las opciones de embarazo, la terapia de reemplazo hormonal y cáncer de mama
- Describir las necesidades de salud de las mujeres gays, transexuales y bisexuales y de sus parejas, además deberá entender el estilo de vida y los factores de riesgo para esta población.
- Comprender la importancia de promover la salud y un estilo de vida saludable en las mujeres y, en particular, el impacto de esto sobre el feto, los niños en crecimiento y la familia
- Comprender las cuestiones de la equidad y el acceso a la información y los servicios de salud para las mujeres

Objetivo: el alumno analizará la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas relacionadas con las patologías gineco-obstétricas, así como los criterios para la referencia oportuna de las pacientes al segundo nivel de atención.

| Contenidos <sup>23 24</sup>                                                                                                                | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                    | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Evaluación de factores de riesgo en la mujer adulta en edad fértil<br><input type="checkbox"/> Mortalidad materna | <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Revisión bibliográfica</li> <li><input type="checkbox"/> Control de lectura</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Alfaro H, Cejudo E, Fiorelli S. Complicaciones Médicas del Embarazo. México. McGraw-Hill Interamericana. 2003</li> <li><input type="checkbox"/> Novak RE. Tratado de ginecología. 12ª ed. México: Interamericana/McGraw-Hill; 1997.</li> <li><input type="checkbox"/> Pernoll M, Decherney A. Diagnóstico y Tratamiento Ginecoobstétricos. 7ª ed. México: El Manual Moderno; 2003</li> </ul> |

<sup>23</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subdivisión de 24Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

| Contenidos <sup>25</sup> 26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Bibliografía                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Normas para la atención de la salud de la mujer en edad fértil<br><input type="checkbox"/> Atención prenatal del embarazo normal<br><input type="checkbox"/> Atención del parto eutócico<br><input type="checkbox"/> Atención del puerperio fisiológico<br><input type="checkbox"/> Lactancia materna<br><input type="checkbox"/> Planificación familiar: metodología anticonceptiva<br><input type="checkbox"/> Participación familiar en la Salud reproductiva<br><input type="checkbox"/> Malformaciones congénitas del | <b>Actividades:</b><br><input type="checkbox"/> Exposición del profesor<br><input type="checkbox"/> Control de lectura<br><input type="checkbox"/> Análisis de un caso clínico revisado en la<br><input type="checkbox"/> Revisión bibliográfica consulta médica<br><br>Control de lectura<br>Análisis de un caso clínico revisado en la | <input type="checkbox"/> Ibidem |
| <input type="checkbox"/> aparato genital femenino<br><input type="checkbox"/> Trastornos menstruales<br><input type="checkbox"/> Cervicitis y vulvovaginitis<br><input type="checkbox"/> Hemorragia uterina disfuncional<br><input type="checkbox"/> Enfermedad inflamatoria pélvica<br><input type="checkbox"/> Síndrome climatérico y menopáusico<br><input type="checkbox"/> Tumores benignos<br><input type="checkbox"/> Tumores malignos (Ca CU y CA mama)<br><input type="checkbox"/> Aborto                                                  | <b>Actividades:</b><br><input type="checkbox"/> Revisión bibliográfica<br><input type="checkbox"/><br><input type="checkbox"/> consulta médica<br><br>Participación durante la exposición del tema 20%<br>3 controles de lectura 50%<br>2 análisis de casos clínicos revisados en la consulta médica 30%                                 | - Ibidem                        |



<sup>25</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

#### Subtema 4.6 Urgencias médico-quirúrgicas

El médico pasante en servicio social debe<sup>27 28</sup>:

- Realizar la valoración inicial del paciente crítico: (hemodinámica, neurológica, metabólica, ventilatoria, hematológica y manejo del paro cardiorespiratorio)
- Instalar venas permeables: (periférica, Catéter largo para PVC, Catéter corto para PVC)
- Realizar venodisecciones
- Mantener permeables las vías aéreas e instalación de sonda de Guedel u orotraqueal
- Utilizar adecuadamente el ambú
- Aplicar las diferentes soluciones parenterales de acuerdo al problema clínico
- Realizar lavado gástrico
- Indicar la realización de pruebas hematológicas, serológicas, séricas y estudios especiales del paciente en urgencias
- Interpretación de reactivos clínicos de diagnóstico
- Realizar e interpretar electrocardiogramas
- Inmovilización: esguinces, luxaciones y fracturas
- Colocación de sonda: Levin, Sangstaken blakemore, Minessota y Vesical
- Valoración de extracción de cuerpos extraños
- Manejo inicial del paciente quemado
- Valoración general de estudios radiográficos y ultrasonográficos
- Realizar cirugía menor urgente



<sup>27</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

Objetivo: el alumno aprenderá el manejo y resolución de las alteraciones fisiopatológicas agudas y crónicas agudizadas, que condicionan el estado de atención urgente del paciente, así como su oportuna referencia al segundo nivel de atención.

| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación del médico familiar y el paciente en el servicio de urgencias</li> <li>Valoración del paciente en estado crítico</li> <li>Reanimación cardiopulmonar</li> <li>Estado de choque</li> <li>Desequilibrio hidroelectrolítico</li> <li>Descompensaciones agudas de la diabetes mellitus</li> <li>Descompensaciones agudas de la hipertensión arterial</li> <li>Infarto agudo del miocardio</li> <li>Arritmias cardíacas</li> <li>Tromboembolia pulmonar</li> <li>Insuficiencia respiratoria aguda</li> <li>Abdomen agudo</li> <li>Traumatismos craneoencefálicos, accidentes por vehículos de motor, por arma de fuego y arma blanca y quemaduras</li> <li>Envenenamientos y picaduras de insectos</li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición del Profesor</li> <li>Revisión bibliográfica</li> <li>Control de lectura</li> <li>Análisis de un caso clínico</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación durante la exposición del tema 20%</li> <li>3 controles de lectura 50%</li> <li>2 análisis de casos clínicos 30%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Charles F. Carey. Manual de terapéutica médica Washington, 10ª ed. Barcelona: Masson; 2000.</li> <li>Instituto Nacional de Nutrición. Manual de terapéutica médica y procedimientos de urgencias. 4ª ed. México: McGraw-Hill; 2000.</li> <li>Saunders CH. Diagnóstico y tratamiento de urgencias. 3ª ed. México: El Manual Moderno; 2001.</li> <li>Schroeder SA, Knepp MA. Diagnóstico clínico y tratamiento. 28ª ed. México: El Manual Moderno; 1993.</li> <li>Schwartz S. Principios de cirugía. 7ª ed. México: Interamericana/McGraw-Hill; 2001.</li> <li>Skinner H. Diagnóstico y Tratamiento en Ortopedia. México. Edt. Manual Moderno. 2004</li> </ul> |

## Tema 5. Atención integral del adulto mayor

El médico pasante en servicio social debe <sup>29</sup>:

- Reconocer las actitudes personales de los adultos mayores respecto a los procesos de envejecimiento
- Reconocer sus actitudes para el uso de pruebas y tratamientos intensivos o invasivos y el uso limitado de los recursos de atención para la salud de los adultos mayores
- Entender los problemas morales, éticos y emocionales relacionados con las etapas al final de la vida.
- Entender las cuestiones legales y éticas que puedan surgir, por ejemplo, respecto a la confidencialidad, la Ley de Salud Mental, las solicitudes de protección ante los tribunales, la tutela, los testamentos, la certificación de la muerte y la cremación
- Comunicarse apropiadamente con los pacientes de edad avanzada, sus familiares y sus cuidadores, para el asesoramiento y el tratamiento de estos pacientes
- Conocer la prevalencia e incidencia de las enfermedades en la población de edad avanzada, como la demencia, el cáncer, enfermedad de Parkinson s, trastornos de la marcha, apoplejía y confusión
- Comprender los cambios en el rango normal de los valores de laboratorio que se encuentran en las personas mayores
- Conocer los signos y síntomas del cáncer que se presentan de manera temprana.
- Conocer el pronóstico de las enfermedades en la vejez y ser capaz de aplicar los conocimientos para producir un plan de cuidados adecuado.
- Reconocer tempranamente los síntomas y signos de malignidad, por ejemplo pérdida de peso, disfagia y melena
- Entender los cambios físicos, psicológicos y sociales que pueden ocurrir en los adultos mayores, y las adecuaciones que hacen los pacientes ante la pérdida de la audición, la visión o la función cognitiva
- Comprender los factores especiales asociados con el tratamiento farmacológico, por ejemplo, la fisiología de la absorción, el metabolismo y la excreción de los fármacos, los riesgos que plantean la prescripción múltiple, el incumplimiento del tratamiento y las iatrogenias
- Comprender los factores físicos, particularmente la dieta, el ejercicio, la temperatura ambiente y descanso, que afectan de manera desproporcionada a la salud de las personas mayores
- Conocer las diferentes formas de guardería y alojamiento residencial disponibles y ser capaz de aconsejar a los pacientes acerca de ellos
- Asegúrese de que la prestación de atención promueve el sentido de identidad y la dignidad personal del paciente s, y que el paciente no es objeto de discriminación como resultado de su edad
- Reconocer el abuso (emocional, mental y física) en los ancianos y el trámite correspondiente
- Conocer cómo acceder a los servicios de apoyo para pacientes de edad avanzada, por ejemplo, podología, aparatos auditivos y visuales, inmovilidad y ayuda para caminar y servicios de atención domiciliaria

<sup>29</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum->

- Comprender cómo la comorbilidad influirá en el manejo de la enfermedad existente y retrasará el reconocimiento temprano de patrones clínicos adversos
- Entender las teorías del envejecimiento
- Comprender la capacidad de una persona mayor para llevar a cabo todas las actividades acordes con su competencia mental (por ejemplo, ejercicio, viajes, actividad sexual e independencia,)
- Entender e implementar las principales directrices nacionales que influyen en la provisión de servicios de salud para las personas mayores
- Tener un enfoque organizacional que permite un fácil acceso del equipo de atención primaria de salud, para las personas mayores, el momento adecuado de citas, la señalización, los miembros del equipo adecuados, y la gestión sistemática de las condiciones crónicas y comorbilidades
- Capacitar al equipo de atención primaria para garantizar una gestión eficaz de la prescripción, el uso adecuado de los programas de cribado y detección de casos, y la auditoría de la calidad de la atención de las personas mayores en todas las formas de alojamiento residencial
- Ser capaz de describir la estructura personal, así como la estructura familiar a menudo distante de los pacientes mayores
- Ser sensible a las creencias y las tradiciones culturales de la sociedad y de la salud aparentemente anticuadas
- Conocer las estrategias preventivas requeridas en el cuidado de las personas mayores
- Describir cómo es posible gestionar y coordinar la promoción de la salud, la prevención, la curación, la atención, la rehabilitación y la paliación
- Conocer la demografía de la práctica (número de pacientes ancianos, prevalencia de enfermedades crónicas)
- Comprender el impacto de la pobreza, etnicidad y epidemiología local en los ancianos
- Ser consciente de las desigualdades en la provisión de servicios de salud en las personas mayores, como aprendizaje, discapacidad física y acceso a la atención
- Comprender los documentos clave de la política gubernamental que influyen en la provisión de servicios de salud para las personas mayores
- Reconocer cómo influye en su distancia geográfica apoyo y el tratamiento de las personas mayores
- Saber utilizar los diversos organismos oficiales y voluntarios para el apoyo de las personas mayores en la comunidad

Objetivo: el alumno conocerá la valoración integral del adulto mayor.

| Contenidos <sup>30 31</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Bibliografía                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos en Gerontología: Biología del envejecimiento, gerontología social, geriatría y psicogeriatría.</li> <li>• Epidemiología de la vejez</li> <li>• Evaluación de factores de riesgo por sexo</li> <li>• Medicina preventiva en el adulto en plenitud</li> <li>• Nutrición del adulto en plenitud</li> <li>• Farmacología en el anciano</li> <li>• Síndromes geriátricos</li> <li>• Trastornos depresivos, de ansiedad, demencia, cognitivos y déficit de atención</li> <li>• Hipertrofia prostática</li> <li>• Urgencias oftálmicas</li> <li>• Principios de cuidados paliativos, aspectos farmacológicos y psicosociales</li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión bibliográfica</li> <li>- Control de lectura</li> <li>- Análisis de un caso clínico revisado en la consulta médica</li> </ul> <p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un control de lectura 50%</li> <li>- 2 análisis de casos clínicos revisados en la consulta médica 50%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Landefeld, S. Diagnóstico y Tratamiento en Geriatría. México. Manual Moderno. 2005</li> </ul> |



## Tema 6. Salud pública y comunitaria

El médico pasante en servicio social debe<sup>32 33</sup>:

- Realizar el estudio de salud comunitario
- Realizar el diagnóstico integral de la familia y su relación con los factores socioeconómicos, demográficos y antropológicos.
- Realizar actividades de promoción de la salud y protección específica en el consultorio, la familia y la comunidad.
- Aplicar programas tendientes a mantener la salud de la población
- Realizar e interpretar estudios epidemiológicos en la comunidad
- Utilizar el enfoque epidemiológico para el estudio de los pacientes y de las poblaciones que lo ameriten

Objetivo: el alumno conocerá las políticas y programas nacionales de salud dirigidos al cuidado de la salud poblacional.

| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención primaria a la salud</li> <li>• Políticas de Salud en el país</li> <li>• Programa Nacional de Salud</li> <li>• Programas prioritarios</li> <li>• Medidas generales de control del proceso salud-enfermedad</li> <li>• Concepto y funciones de la salud pública</li> <li>• Panorama epidemiológico, demográfico y económico de México</li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del Profesor</li> <li>- Revisión bibliográfica</li> <li>- Control de lectura</li> <li>- Elaboración de un ensayo (primera parte)</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación durante la exposición del tema 20%</li> <li>- 2 controles de lectura 50%</li> <li>- Elaboración de un ensayo 30%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abraam Sonis y col. Medicina Sanitaria Administración de salud. Tomos I, II. Editorial El Ateneo. México</li> <li>- Álvarez-Alva R. Salud pública y medicina preventiva. México: El Manual Moderno; 1998.</li> <li>- Charles H. Hennekens Epidemiology in medicine. Editorial Little, Brown and Company. Boston/Toronto.</li> <li>- Martínez NF. Salud pública. México: Interamericana McGraw-Hill; 1998.</li> <li>- Martínez Ramírez A. Manual de Gestión y mejora de los procesos en los servicios de salud. México. Manual Moderno. 2005.</li> <li>- Steiner GA. Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber. México: Compañía Editorial Continental; 1997</li> </ul> |

<sup>32</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subsección de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades /Evaluación | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores epidemiológicos</li> <li>Estatus económico y salud</li> <li>Justicia social, discriminación y salud</li> <li>Redes sociales ante problemas de salud</li> <li>Cohesión comunitaria, capital social y acceso a los servicios de salud</li> <li>Conductas saludables y contextos sociales</li> <li>Intervenciones psicosociales en problemas de salud</li> <li>Acercamiento cualitativo a problemas de salud comunitaria</li> <li>Segregación residencial y salud</li> <li>Migración y salud</li> <li>Contextos culturales y grupos étnicos</li> </ul> |                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>López Ramos F. Epidemiología Enfermedades Transmisibles y Crónico Degenerativas. México, Manual Moderno. 2005</li> <li>Moreno AL, Cano VF, editores. Epidemiología clínica. 2ª ed. México: Interamericana/McGraw-Hill; 1994.</li> <li>Sackett DL, Haynes RB, Guyatt GH, Tugwell P. Epidemiología clínica. Ciencia básica para la medicina clínica. 2ª ed. México: Médica Panamericana; 1998</li> <li>López AD. La salud desigual en México. México: Siglo XXI; 1983.</li> <li>Lozoya X, Zolla C. La medicina invisible. México: Folios Ediciones; 1983.</li> <li>Lozoya X. Flora medicinal de México. Vol. 1. Plantas Indígenas. México: IMSS; 1982.</li> <li>San Martín H. Salud y enfermedad. 7ª ed. México: La Prensa Médica Mexicana; 1990.</li> </ul> |

## Tema 7. Salud mental

El médico pasante en servicio social debe <sup>34</sup>:

- Permitir a las personas que están presentando problemas de salud mental, involucrarse lo más posible en la comprensión de sus dificultades y negociar un manejo adecuado y aceptable
- Utilizar las habilidades de comunicación que le permitan a los pacientes que están angustiados, sentirse cómodos para revelar sus preocupaciones
- Apoyar a los pacientes en la toma de decisiones, para que las opciones de tratamiento funcionen mejor
- Entender la gama de terapias psicológicas disponibles incluyendo las terapias cognitivo-conductuales, la atención, el asesoramiento, la terapia psicodinámica, psicosexual y la familiar
- Proporcionar oportunidades para la continuidad de la atención de las personas con problemas de salud mental
- Comprender la epidemiología de los problemas de salud mental, así como la prevalencia de problemas mentales en la comunidad
- Entender la diferencia entre la depresión y la angustia. Evitar medicalizar la angustia
- Detectar la población en riesgo de desarrollar problemas de salud mental, utilizando instrumentos efectivos y confiables
- Asegurarse de identificar los síntomas físicos y psicológicos, los factores familiares, sociales y culturales, que afectan la salud mental.
- Comprender el poder de las emociones y su relevancia en la enfermedad mental
- Reconocer los primeros indicadores de dificultad en el bienestar psicológico de los niños y los jóvenes, y atender rápidamente las preocupaciones de los padres, familiares, maestros y otras personas que están en estrecho contacto con el niño o joven
- Ser capaz de evaluar y manejar el riesgo de ideación suicida
- Entender a las personas que están en dificultades y evaluar los riesgos y ofrecer apoyo y manejo apropiado
- Entender el manejo de atención primaria de pacientes con problemas comunes de salud mental
- En tender el manejo inicial de un paciente con sospecha de enfermedad psíquica
- Manejar a las personas que experimentan problemas de salud mental, en el primero nivel de atención, utilizando intervenciones alternativas terapia, medicación y grupos de autoayuda
- Ser capaz de co-crear e implementar un plan de seguridad inmediata con un paciente suicida
- Asegurar que las personas con enfermedades mentales graves sean examinadas, para detectar factores de riesgo metabólico y cardiovascular, y que esos riesgos se reduzcan al mínimo, mediante el asesoramiento de un estilo de vida adecuado.
- Detectar los casos en personas con enfermedades físicas que estén en riesgo de sufrir problemas de salud mental
- Comprender la importancia de reconocer y tratar la depresión y la ansiedad en las personas con enfermedades físicas a largo plazo
- Entender los problemas comunes de salud mental en las personas mayores y la importancia de considerar la multi-morbilidad en estos pacientes
- Entender la gama de problemas de salud mental que las personas con dificultades de aprendizaje pueden experimentar

<sup>34</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

- Reconocer el aumento del riesgo de problemas de salud mental en el período perinatal y demostrar cómo evaluar y gestionar adecuadamente estos en la práctica general
- Entender cómo acceder a las organizaciones locales de atención a la salud y social, que son un componente esencial de la atención de personas con problemas de salud mental
- Entender sus responsabilidades para apoyar a los niños y obtener apoyo de los Servicios Especializados de Salud Mental de Niños y Adolescentes en atención primaria
- Saber usar los registros del expediente clínico para condiciones específicas de salud mental.
- Entender que el modelo de la enfermedad mental crea una separación artificial entre la mente y el cuerpo, como las enfermedades psicosomáticas, las consecuencias psicológicas de la enfermedad física y los síntomas sin explicación médica
- Ser consciente del impacto de las circunstancias sociales como la pobreza, las desigualdades y el desarrollo pueden tener sobre la enfermedad mental, y que la recuperación depende de la gestión eficaz de esas circunstancias sociales
- Comprender que la enfermedad mental está determinada culturalmente y depende de suposiciones que pueden no ser universales, por ejemplo, que una intervención psicológica puede no ser aceptable para algunas personas
- Comprender la agenda de bienestar y la importancia de la promoción de la salud mental y las intervenciones psicosociales en la prevención de las alteraciones de la salud mental.
- Demostrar una comprensión de la base de evidencia para la relación positiva entre el trabajo y la salud mental, y la asociación entre el desempleo y la disminución de la salud mental
- Comprender el estigma que puede asociarse con la etiqueta de un problema de salud mental
- Comprender cómo los problemas de salud mental contribuyen a la exclusión social, las desigualdades de salud y el desempleo, y ser conscientes de la contribución que usted como médico de cabecera puede hacer para apoyar a un paciente
- Ser capaz de trabajar en asociación con otras agencias para ofrecer intervenciones sociales apropiadas para los pacientes y mejores intervenciones de salud pública.

Objetivo: el alumno analizará los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente, así como los aspectos de la personalidad y las actitudes del paciente y la familia ante la enfermedad.

| Contenidos <sup>35 36</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La psicología médica como disciplina</li> <li>• Aspectos psicológicos de la relación médico-paciente</li> <li>• Personalidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos biológicos de la personalidad</li> <li>- Los diferentes modelos de la personalidad</li> <li>- Teoría estructural del aparato psíquico</li> <li>- Mecanismos de defensa</li> <li>- Carácter y temperamento</li> </ul> </li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del profesor</li> <li>- Revisión bibliográfica</li> <li>- Entrega de un control de lectura</li> <li>- 2 análisis de casos clínicos revisados en la consulta médica</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Participación durante la exposición del tema 20%<br/>Un control de lectura 20%<br/>2 análisis de casos clínicos revisados en la consulta médica 60%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arango de Montis I. Sexualidad Humana. México. Manual Moderno. 2008.</li> <li>- Bertalanffy LB. Teoría general de los sistemas. México: Fondo de Cultura Económica; 1989.</li> <li>- Bleger J. Psicología de la conducta. México: Paidós; 1995.</li> <li>- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales Barcelona España 2003</li> <li>- McCary. James Leslie. Sexualidad Humana de McCary. México. Manual Moderno. 1996</li> <li>- Vazquez Barquero J.L. Psiquiatría en atención primaria España. Biblioteca Aula Médica. 1999</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas psicológicas a la enfermedad</li> <li>• La consulta médica en diferentes etapas del ciclo vital individual</li> <li>• La consulta médica con el paciente en etapa terminal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexualidad en la práctica médica                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La respuesta y conducta sexual humana</li> <li>- Identidad y papel sexual</li> <li>- Sexualidad y ciclo vital individual</li> <li>- Sexualidad y sociedad</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

*[Firma]*

<sup>35</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina. UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

## Tema 8. Bioética y profesionalismo

El médico pasante en servicio social debe <sup>37</sup> 38.:

- Actuar con compromiso y responsabilidad profesional, así como adherirse a sus principios éticos
- Mostrar compasión, integridad y respeto por otros.
- Ser responsable hacia las necesidades del paciente, anteponiéndolas a su propio interés.
- Respetar la autonomía y privacidad del paciente.
- Ser sensible y responsable a la diversidad de la población, sin limitantes de género, edad, cultura, raza, religión, discapacidad u orientación sexual.

Objetivo: el alumno desarrollará una visión humanística de la relación médico paciente y del acto médico, así como identificar los problemas éticos actuales en el ejercicio de la profesión.

| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Actividades /Evaluación                                                                                                                                                      | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y Características de Ética y Moral</li> <li>• Historia y Concepto de Bioética</li> <li>• El bien</li> <li>• Principios de Responsabilidad profesional médica</li> <li>• Valores y Virtudes</li> <li>• Consentimiento informado</li> <li>• Expediente Clínico</li> </ul> | <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión bibliográfica</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Entrega de un control de lectura 100%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética biomédica. Masson; 1999.</li> <li>- Carrillo FL. La responsabilidad profesional del médico. 2ª ed. México: Porrúa; 1998.</li> <li>- Engelhardt HT. Los fundamentos de la bioética. Paidós; 1995.</li> <li>- J. Kuthy, Villalobos J. Introducción a la Bioética. México. Méndez Editores. 1999</li> <li>- Organización Panamericana de La salud. La salud y los derechos humanos Aspectos Éticos y Morales. Biblioteca de la OPS. Canadá. 1999</li> <li>- Tristram E. Los Fundamentos de la Bioética. Barcelona. Paidós. 1995</li> </ul> |

<sup>37</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina. UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

## Tema 9. Medicina del trabajo

Objetivo: el alumno conocerá los factores ambientales y laborales que afectan la salud de los trabajadores, así como los aspectos legales en materia laboral.

| Contenidos <sup>39, 40</sup> :                                                                                                    |  | Actividades /Evaluación                                                                                                                      | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Proceso salud-enfermedad y trabajo<br><br><input type="checkbox"/> Legislación legislation en el trabajo |  | <b>Actividades:</b><br><input type="checkbox"/> Revisión bibliográfica<br><br><b>Evaluación:</b><br>Entrega de un control de lectura<br>100% | <input type="checkbox"/> Barquin M. Salud en el Trabajo. México. JGH Editores. 2000.<br><input type="checkbox"/> Joseph LaDou. Medicina laboral y Ambiental. México. Manual Moderno. 1999<br><input type="checkbox"/> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Instructivos de seguridad e higiene en el trabajo. México: 1992.<br><input type="checkbox"/> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reglamento de seguridad e higiene en el trabajo. México: 1992. |
|                                                                                                                                   |  |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

<sup>39</sup> Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

## Tema 10. Calidad y seguridad del paciente

El médico pasante en servicio social debe <sup>41</sup>:

- Demostrar un compromiso con la excelencia clínica y la seguridad de los pacientes
- Admitir cuando se ha producido un error, pedir disculpas por los fallos en la prestación de atención y comunicar abiertamente a los pacientes y sus familias, asegurándoles que las lecciones han sido aprendidas
- Coadyuvar con la cultura organizacional, que da prioridad a la seguridad y la calidad a través de la apertura, la honestidad, el aprendizaje compartido y la mejora continua.
- Comunicar, escuchar y considerar las preocupaciones de los pacientes, respecto a las experiencias en la consulta
- Utilizar los sistemas de quejas, sugerencias y recomendaciones, así como aplicar los mecanismos para la resolución de quejas.
- Apoyar las acciones de los avaluados ciudadanos
- Tener en cuenta las ventajas y desventajas de los pacientes el acceso a sus propios registros
- Proporcionar a los pacientes información sobre los riesgos y beneficios de los tratamientos para que puedan tomar decisiones informadas
- Realizar el análisis causa raíz de los eventos adversos, asociados al proceso de la atención y comunicar las medidas para evitar su recurrencia
- Ser capaz de llevar a cabo una auditoría clínica
- Desarrollar y mejorar la cultura de seguridad en su práctica general
- Realizar proyectos de mejora, para coadyuvar en la mejor atención al paciente
- Evaluación de los datos de forma crítica acerca de indicadores de buenas prácticas, como por ejemplo: de prescripción referencias y contrarreferencia, manejo de enfermedades crónicas, y de acceso y disponibilidad de servicios de salud
- Conocer información acerca de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Guías de Práctica Clínica
- Conocer y utilizar el Sistema de Registro de Eventos Adversos
- Demostrar comprensión del Modelo de Gestión de Calidad en Salud y sus componentes.
- Describir los procedimientos de atención clínica local
- Demostrar una comprensión de los principios de la gestión de medicamentos
- Reflexionar sobre los riesgos para la seguridad del paciente y la forma en que el médico puede trabajar para minimizarlos
- Comparar los procesos existentes e identificar y reducir los riesgos de dañar al paciente en el primer nivel de atención, por daños asociados al proceso de la atención.
- Conocer cómo los cambios en el comportamiento y / o sistemas pueden influir en la seguridad del paciente
- Apoyarse con los colegas de diferentes disciplinas, para beneficiar la seguridad del paciente.
- Desarrollar y mantener un enfoque de mejora continua de la calidad

<sup>41</sup> Adaptado de "The RCGP curriculum" Royal College of General Practitioners. Disponible en: <http://www.rcgp.org.uk/GP-training-and-exams/GP-curriculum-overview.aspx>

- Demostrar un conocimiento del enfoque global de la seguridad del paciente, por ejemplo, los registros diarios de consultas y comentar las incidencias reales o potenciales de seguridad del paciente dentro de estas consultas
- Actualizarse en las Guías de Práctica Clínica
- Conocer las buenas prácticas médicas para los médicos generales
- Demostrar un conocimiento de como los cambios en la estructura de los servicios de salud podrán reducir y/o aumentar la posibilidad de incidentes de seguridad del paciente
- Utilizar la gestión de la información y la tecnología, para compartir información con otros profesionales, para mejorar la atención del paciente
- Utilizar los sistemas de información para mejorar la calidad, considerando la utilidad de la historia clínica, por ejemplo, para la realización de auditorías clínicas.
- Ayudar a facilitar la implantación de soluciones para prevenir el daño al paciente.
- involucrar a los pacientes y familiares en su cuidado, en la toma de decisiones y en los procesos de mejora de la calidad
- Trabajar coordinadamente con los responsables de farmacia para minimizar el potencial de incidentes de seguridad del paciente
- Describir enfoques para mejorar el acceso a los servicios para los grupos de difícil alcance
- Describir el impacto del entorno de trabajo en el cuidado médico y los riesgos de incidentes adversos como resultado de la ocupación



Objetivo: El alumno conocerá el desarrollo de la calidad de la atención y la seguridad del paciente en el sistema de salud mexicano, a través de sus antecedentes, de sus programas sexenales y de sus políticas, estrategias y líneas de acción.

| Contenidos <sup>42</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Actividades /Evaluación                                                                                                                                   | Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruzada Nacional por la Calidad de la Atención.</li> <li>• Sistema integral de calidad.</li> <li>• SICALIDAD.</li> <li>• Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica.</li> <li>• Estudio IBEAS. Prevalencia de efectos adversos en hospitales de Latinoamérica.</li> <li>• Metas de seguridad del paciente</li> <li>• Cultura de seguridad del paciente.</li> <li>• Registro de eventos adversos.</li> </ul> | <p><b>Actividades:</b><br/>Revisión bibliográfica<br/>Entrega de dos controles de lectura</p> <p><b>Evaluación:</b><br/>Dos controles de lectura 100%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Salud. La calidad de la atención a la salud en México. 12 años de experiencia. Ruelas E. La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud; una estrategia de gran escala. México, 2012. pp. 15-34 3.2.2 Secretaría de Salud, Programa Nacional de Salud 2001-2006. Programa de acción: Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. México, 2001.</li> <li>- Secretaría de Salud, Programa de Acción Específico 2007-2012. Sistema Integral de Calidad en Salud. SICALIDAD. México, Distrito Federal.</li> <li>- Secretaría de Salud. Programa Sectorial de Salud 2013-2018. DGES. Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica. México.</li> <li>- Resoluciones OMS/OPS.</li> <li>- Alianza mundial para la seguridad del paciente.</li> <li>- Marco conceptual de la clasificación internacional para la seguridad del paciente.</li> </ul> |

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

**Servicio Social Comunitario con Enfoque en Medicina Familiar (APS)**

PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN INVESTIGACIÓN EN SALUD CONVOCATORIA FEBRERO 2021

D.R. © Secretaría de Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud – DGCE

Dirección de Educación en Salud – DES

Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud – CIFRHS

Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social - CEPSS

Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021

**CONTENIDO**

|                                                                                                                                                                 |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. PRESENTACIÓN.....                                                                                                                                            | 1 |
| 2. COMITÉ DE ENSEÑANZA DE PREGRADO Y SERVICIO SOCIAL.....                                                                                                       | 1 |
| 3. COMITÉS DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA EN INVESTIGACIÓN.....                                                                                                       | 2 |
| 4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....                                                                                                                                  | 2 |
| 5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS TUTORES.....                                                                                                                   | 3 |
| 6. LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS ALUMNOS.....                                                                                                                   | 3 |
| 7. REQUISITOS.....                                                                                                                                              | 4 |
| 8. RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....                                                                                                           | 6 |
| 9. RESPONSABILIDADES DEL CANDIDATO.....                                                                                                                         | 6 |
| 10. RESPONSABILIDADES DEL TUTOR.....                                                                                                                            | 7 |
| 11. RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES DE ENSEÑANZA DE<br>LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES<br>EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO..... | 8 |
| 12. PROCESO DE EVALUACIÓN.....                                                                                                                                  | 8 |

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| 13. RESULTADOS .....               | 9  |
| 14. CONSIDERACIONES GENERALES..... | 9  |
| ANEXO 1.....                       | 10 |
| ANEXO 2.....                       | 11 |
| 1. PRESENTACIÓN .....              |    |

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud, y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), de conformidad con los Artículos 6 fracción VI, 7 Fracción XI, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91 fracción II, 92 y 94 de la Ley General de Salud; Artículos 52 y 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5to Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México; Artículos PRIMERO, TERCERO fracciones I, III, IV, V, VI, XIV y XVIII, SEXTO y SÉPTIMO del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y artículos 1, 19 fracción IV, 20 y 21, apartado del Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud; artículos 18 fracciones I, XXI, XXIV y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, convocan a los directores de las Escuelas y Facultades de Medicina del país, para que propongan a los estudiantes de licenciatura que en su caso deseen realizar el servicio social en la modalidad de Investigación en el Programa Nacional de Servicio Social en el Sistema Nacional de Salud y que estén interesados en concursar para obtener un lugar a través del proceso asentado en el presente documento.

## 2. COMITÉ DE ENSEÑANZA DE PREGRADO Y SERVICIO SOCIAL

Para el estudio, tratamiento y atención de los asuntos específicos, la CIFRHS cuenta con diversos comités entre ellos el Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social (CEPSS), el cual se integra por representantes de Secretaría de Educación Pública, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud, de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina.

La Secretaría de Salud en coordinación con la CIFRHS a través del CEPSS, son corresponsables de vigilar la legalidad e imparcialidad del proceso de selección para el otorgamiento de becas, en este caso de los candidatos al servicio social de investigación, por lo que consideran en la emisión de la presente convocatoria, los motivos, requisitos y criterios que se mencionan.

Considerando que durante su formación los médicos deben desarrollar la habilidad de investigar y comprender ésta como un proceso sistemático, organizado y objetivo, orientado a la producción del conocimiento y su aplicación a la protección, promoción y restauración de la salud del individuo y comunidad. En el proceso de investigación deben considerarse los aspectos de rigor metodológico y bioéticos para garantizar la seguridad del sujeto de investigación; pero también la aplicabilidad del conocimiento obtenido para la prevención, diagnóstico, terapéutica y rehabilitación en salud.

Además, los productos de la investigación deben impactar directamente en el estado de salud de la población, favorecer el desarrollo de los Sistemas de Salud y complementar las competencias para adquirir por los médicos en formación. Es fundamental que los pasantes de la licenciatura en medicina se incorporen a estas actividades en escenarios científicos a cargo de investigadores en un esquema de enseñanza tutelar.

### 3. COMITÉS DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

La DGCES constituyó un Comité de Investigación (CI-DGCES) en términos de los artículos 41 Bis, 98, fracción I de la Ley General de Salud; 99, fracción III y 108 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, con fecha de instalación el 28 de abril de 2020. Para su operación, este comité cuenta con un Manual de Integración y Funcionamiento, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Este comité, de conformidad con el Artículo 4° del Manual de Integración y Funcionamiento cuenta con la capacidad técnica, material, humana y financiera, así como la estructura en instalaciones, equipo y tecnología para llevar a cabo las actividades necesarias para emitir los dictámenes de proyectos de investigación; se rige por medio de lineamientos de Buenas Prácticas de Investigación y cumple con la normatividad vigente. En su actuación, no está sujeto a influencia del sector privado; evitando así conflictos de interés en investigación.

La DGCES cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT 1602709-9) otorgado por el CONACYT y con el Registro del Comité de Ética en Investigación por la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA-09-CEI-002-20200325).

Esta Dirección ha implementado también un Registro Nacional de Investigación de Proyectos en Atención Primaria de Salud, por acuerdo del Consejo Nacional de Salud, con fecha 16 de marzo de 2020.

Estos Comités son de gran utilidad en apoyo a las acciones de investigación en intervenciones comunitarias y educativas durante la Pandemia de COVID19 en nuestro país y en la evaluación y seguimiento a otros proyectos de investigación en diversas áreas.

Por su relevancia, ambos comités colaborarán en la selección de los Candidatos y Tutores a participar en el Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud (PNSSIS) en la convocatoria de febrero 2021.

### 4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.1. Promover que las nuevas generaciones de egresados de Licenciados en Medicina incorporen la investigación y la difusión del conocimiento en su futura práctica profesional, en cualquier ámbito que la desarrollen.

4.2. Integrar los conocimientos de la metodología en investigación en salud mediante el desarrollo de proyectos o la incorporación en proyectos ya existentes en las unidades que cuenten con profesionales del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT o investigadores propuestos por las unidades y avalados como Tutores por la DGCES.

4.3. Impulsar que médicos recién egresados se integren a programas universitarios de maestría y doctorado por investigación.

### 5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS TUTORES

5.1. Pueden fungir como Tutores los investigadores nacionales con nombramiento vigente en el SNI durante todo el ciclo académico del pasante.

5.2. En el caso de los investigadores no SNI deberán ser propuestos por la Unidad de Salud Receptora (USR) de Médicos Pasantes de Servicio Social en Investigación (MPSSI).

5.3. Los Coordinadores de Enseñanza de los Servicios Estatales de Salud y de las

Instituciones Educativas de la Ciudad de México, según corresponda, deberán subir en el sitio de la CIFRHS, la propuesta de las USR con los expedientes de cada uno de los Tutores no SNI, en formato PDF y comprimidos en archivo ZIP, de acuerdo a lo siguiente:

5.3.1. Carta de postulación (formato libre).

5.3.2. Resumen curricular estructurado con referencias de publicaciones científicas de los últimos 5 años. Para su elaboración, deberá seguir las indicaciones del

Anexo 1 de la presente convocatoria.

5.3.3. Comprobante del máximo grado de estudios.

5.4. Los expedientes deberán subirse en el sitio de la CIFRHS a más tardar el 19 de octubre

de 2020 y deberán ser identificados con las tres letras de la abreviatura de la entidad federativa que envía la propuesta, guion bajo, número consecutivo de los Candidatos, nombre completo del Tutor no SNI comenzando por nombre y separado con guion bajo (ejemplo GRO\_1\_MARTINA\_LOPEZ\_AGUILAR).

5.5. La evaluación de la idoneidad de los Tutores no SNI, se realizará por los Comités de Investigación y del Comité de Ética en Investigación de la DGCES en reunión conjunta a realizarse el 22 de octubre de 2020.

5.6. La DGCES comunicará a los Coordinadores de Enseñanza de los Servicios Estatales de Salud y de las Instituciones Educativas de la Ciudad de México a más tardar el 23 de octubre de 2020, los investigadores no SNI que hayan sido evaluados favorablemente por los comités de la misma DGCES, para que se informe a las URS sobre los investigadores que pueden participar como Tutores de los Candidatos a Servicio Social en Investigación en Salud.

## 6. LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS ALUMNOS

6.1. Los expedientes de los Candidatos que proponga cada Escuela o Facultad de Medicina deberán:

6.1.1. Presentarse digitalizados, en archivos electrónicos comprimidos en archivo ZIP para su envío electrónico a las diversas instancias involucradas, verificando que los documentos que sean escaneados se encuentren en formato PDF y que los formatos de registro electrónico sean debidamente completados.

6.1.2. Enviar mediante oficio firmado por el Director de la Escuela o Facultad de Medicina al Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, (CEIFRHS) correspondiente, garantizando la integridad y Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021 veracidad de los documentos que integran cada uno de los expedientes, así como el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria.

6.1.3. El CEIFRHS verificará que los expedientes estén completos conforme a las evidencias documentales establecidas en la convocatoria.

6.1.4. Respecto a las Escuelas o Facultades de Medicina de la Ciudad de México, éstas serán las encargadas de validar que los expedientes cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

6.2. El alumno deberá integrarse prioritariamente a líneas de investigación desarrolladas en establecimientos de atención médica de primer, segundo y tercer nivel de atención, Servicios Auxiliares y de Diagnóstico y Unidades Administrativas pertenecientes al Sector Salud, así como en Centros de Investigación de instituciones públicas educativas, vinculadas con los objetivos prioritarios del Plan

**Nacional de Salud 2019-2024:**

- 6.2.1. Prevención, control y tratamiento de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- 6.2.2. Problemas de salud de alta prevalencia e impacto social.
- 6.2.3. Atención Integral en Salud Mental y Adicciones.
- 6.2.4. Salud Sexual, Reproductiva y Violencia de Género.
- 6.2.5. Atención Integral en Salud Materna y Perinatal.
- 6.2.6. Calidad de la Atención, Seguridad del Paciente.
- 6.2.7. Enfermedades Emergentes y Reemergentes Infecciosas.
- 6.2.8. Atención Integral de Urgencias.
- 6.2.9. Intervenciones Educativas en Atención Primaria.
- 6.2.10. Políticas Públicas y Gestión de Sistemas de Salud.

**7. REQUISITOS**

El expediente deberá presentarse en archivo electrónico, adjuntar los documentos probatorios digitalizados en formato PDF; cada carpeta deberá tener número y nombre de acuerdo a los siguientes requisitos:

- 7.1. Hoja frontal de identificación que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)
- 7.2. Lista de cotejo firmada por el Candidato y el Tutor de acuerdo al formato disponible en: [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)
- 7.3. Oficio de presentación del Candidato firmado por el Director de la Escuela o Facultad de Medicina o por el responsable de Servicio Social, expresando el motivo principal por el cual propone al Candidato y confirmar que se cuenta con convenio de colaboración con la Unidad Sede para que su alumno realice el Servicio Social en Investigación en Salud.
- 7.4. Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021
- 7.4. Cartas compromiso, dirigidas al Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social (CEPSS)1 (formato libre)

7.4.1. Del Candidato: exponiendo el motivo para ingresar al PNSSIS, señalando que dispondrá del tiempo establecido en el cronograma de actividades para el desarrollo completo del proyecto.

7.4.2. Del Tutor: especificando que acepta las responsabilidades de Tutor y que cumplirá con las reglas establecidas en la presente convocatoria, debe manifestar que tendrá un solo Candidato en el PNSSIS.

7.4.3. De la USR: el Titular de la Sede en la cual se llevará a cabo el servicio social del Candidato en caso de ser aceptado, señalando que conoce y acepta los términos de responsabilidad de la presente convocatoria.

7.5. Documentos del Candidato

7.5.1. Resumen curricular estructurado. (Anexo 2)

7.5.2. Registro Federal de Contribuyentes. (RFC)

7.5.3. Clave Única de Registro de Población. (CURP)

- 7.5.4. Antecedentes en investigación como autor o coautor, anexar comprobantes de:
- 7.5.5. Publicaciones o trabajos en prensa.
- 7.5.6. Constancia de trabajos presentados en Congresos.
- 7.5.7. Historial Académico o constancia oficial de la Escuela o Facultad como alumno regular, con promedio escolar al inicio de internado igual o mayor a 8.5/10.
- 7.5.8. Copia de carta de adscripción del Internado de Pregrado emitida por la Institución Educativa.
- 7.6. Documentos del Tutor
- 7.6.1. Datos de identificación y contacto: Nombre completo, unidad de adscripción, domicilio, correo electrónico y teléfono celular.
- 7.6.2. Nombramiento vigente del SNI o constancia de evaluación favorable por la DGCES en Tutores no SNI.
- 7.6.3. Resumen curricular estructurado con referencia de publicaciones científicas de los últimos 5 años. (Anexo 1)
- 7.6.4. Línea de investigación que desarrolla y tiempo de trabajar en ella.
- 7.6.5. Proyecto de investigación que forme parte de su línea de trabajo en el que será incorporado el Candidato.
- 7.7. Información y requisitos del proyecto de investigación El proyecto de investigación deberá:
- 1 Dirigida a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Co-Presidencia del Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social con atención a la Dirección de Educación en Salud.
- Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021
- 7.7.1. Elaborarse en forma conjunta entre el Tutor y el Candidato y debe ser firmado por ambos.
- 7.7.2. Corresponder a alguna de las líneas de investigación descritas en esta convocatoria en los numerales 6.2.1 al 6.2.8.
- 7.7.3. Incluir cronograma anual con desglose mensual de las actividades.
- 7.7.4. Especificar los resultados de avances, cuando se trate de una fase subsecuente de un proyecto iniciado por otro pasante de una generación previa.
- 7.7.5. Incluir resumen estructurado máximo de 300 palabras, que comprenda al menos introducción, objetivo general, material y métodos.
- 7.7.6. Protocolo en extenso del proyecto que contenga: marco teórico, planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos, diseño y metodología, plan de análisis, consideraciones éticas y financiamiento. Usar referencias en formato Vancouver. Utilizar el formato disponible en: [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)
- 7.7.7. Dictamen de evaluación favorable de los Comités de Investigación, Ética e Investigación y en su caso, del Comité de Bioseguridad de la Institución donde se realiza o realizará la investigación.
- 7.7.8. Deberá declarar conflictos de interés en caso de estar patrocinado por el sector privado.
- 7.7.9. El proyecto deberá documentar que cuenta con los recursos humanos, de infraestructura, equipamiento, financieros y de vinculación necesarios para asegurar el desarrollo del proyecto.
8. RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 8.1. Realizar el proceso de selección interno de sus Candidatos y asegurar el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria.
- 8.2. Verificar que el expediente electrónico de la DGCES esté completo y en el orden establecido en la presente convocatoria para su evaluación.
- 8.3. Mantener comunicación y supervisión de sus Tutores y Alumnos.
9. RESPONSABILIDADES DEL CANDIDATO
- 9.1. Integrar y presentar a las autoridades de su Escuela o Facultad su expediente electrónico integrado cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria.
- 9.2. Proporcionar a las autoridades de la Escuela o Facultad su correo electrónico y teléfono de contacto vigente.
- 9.3. Acreditar un Curso de Metodología de la Investigación, al inicio del Programa bajo la supervisión y asesoría del Tutor.
- 9.4. Notificar cualquier incidente durante el desarrollo del programa al Tutor, autoridades de la Institución Educativa y a la DGCES. Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021
- 9.5. Responder cualquier solicitud de información del CEPSS y de la DGCES.
- 9.6. Para tener derecho a presentar los resultados parciales o totales de la investigación en la Presentación de Trabajos Finales (PTF) y obtener la constancia de terminación del Servicio Social, deberá:
  - 9.6.1. Enviar
  - 2 constancia del Programa de capacitación en Metodología de la Investigación en Salud con orientación en Atención Primaria de Salud, en formato PDF a más tardar el 15 de marzo de 2021.
  - 9.6.2. Enviar2 el informe semestral firmado en archivo electrónico, a más tardar el 16 de agosto de 2021, utilizando el formato disponible en: [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)
  - 9.6.3. Enviar2 el Informe Final con firma y rúbrica del Tutor en cada página, a más tardar el 17 de diciembre de 2021, utilizando el formato disponible en: [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)
  - 9.6.4. Participar con su Tutor en la PTF que se efectuará en el mes de enero de 2022, de acuerdo a las especificaciones que la DGCES determine. La información será comunicada con anticipación por correo electrónico a los Tutores y Pasantes, a fin de que realicen las previsiones correspondientes.
  - 9.6.5. La participación del Tutor y Pasante en la PTF es obligatoria.
10. RESPONSABILIDADES DEL TUTOR
- 10.1. Aceptar solo un Pasante por año. De lo contrario causarán baja automática el Candidato y el Tutor.
- 10.2. Verificar que el alumno tome el curso de Metodología de la Investigación señalado en la presente convocatoria.
- 10.3. Dedicar el tiempo necesario para la asesoría y supervisión del Pasante y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido en el proyecto.
- 10.4. Avalar con su firma los informes semestrales y final del Pasante.
- 10.5. Apoyar al Pasante en la PTF ya que su participación es indispensable para la entrega de la Constancia de Terminación del Servicio Social del Pasante.

10.6. Notificar por escrito a la Institución Educativa y a la DGCES cualquier incidente relevante en el desarrollo del proyecto. A la Jefatura de Internado y Servicio Social de la Dirección de Educación en Salud de la DGCES, correo electrónico [rosa.villarreal@salud.gob.mx](mailto:rosa.villarreal@salud.gob.mx)

Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021

**11. RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

11.1. Deberán subir en el sitio de la CIFRHS a más tardar el 30 de octubre de 2020, las carpetas que contienen los expedientes de cada uno de los Candidatos propuestos por las instituciones educativas para participar en el PNSSIS. Para el caso de las instituciones educativas de la Ciudad de México, esta actividad será realizada por los Enlaces de Servicio Social o quien sea designado. Para tener acceso al sitio de la CIFRHS, la DGCES les proporcionará el respectivo usuario y contraseña.

11.2. Las carpetas que contienen los expedientes de cada uno de los Candidatos deberán nombrarlas de la siguiente manera para subirlas al sitio de la CIFHRS: las tres letras de la abreviatura de su entidad federativa, guion bajo, las iniciales de la institución educativa, guion bajo, número consecutivo, nombre completo del alumno comenzando por apellido paterno y separado con guion bajo (ejemplo GRO\_UAGRO\_1\_MARTINA\_LOPEZ\_AGUILAR).

11.3. La plantilla a utilizar para integrar la base de datos que contiene el resumen de la información del Candidato, la sede, el Tutor y el protocolo de investigación deberán de descargarla en la siguiente liga: [http://enarm.salud.gob.mx/ssi\\_for\\_feb\\_21/base\\_investigacion\\_feb\\_2021.xlsx](http://enarm.salud.gob.mx/ssi_for_feb_21/base_investigacion_feb_2021.xlsx)

11.4. Las bases de datos con la información de los Candidatos deberán nombrarse con las tres letras de la abreviatura de su entidad federativa, guion bajo y FEBRERO2021 (por ejemplo, AGS\_FEBRERO2021). Para el caso de las instituciones educativas de la Ciudad de México, deberán nombrarse con las siglas de la institución educativa, guion bajo, siglas de la escuela o facultad, guion bajo y FEBRERO2021 (ejemplos, UNAM\_FACMED\_FEBRERO2021; IPN\_ESM\_FEBRERO2021).

11.5. Todas las bases de datos deberán estar en formato Excel.

11.6. La fecha límite para subir las bases de datos al sitio de la CIFHRS será el 30 de octubre de 2020.

**12. PROCESO DE EVALUACIÓN**

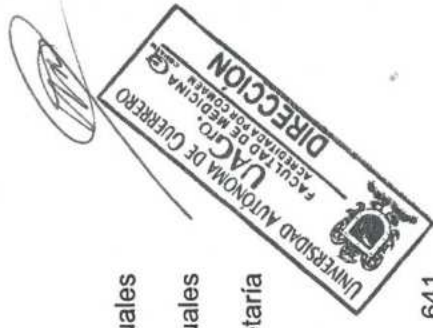
12.1. Consiste en la revisión integral del expediente electrónico y una entrevista, la cual puede ser presencial o virtual. Los evaluadores serán designados por el Presidente del CEPSS a través de la DGCES.

12.2. La fecha, lugar y hora para la entrevista será informada por teléfono o correo electrónico. Los Candidatos deberán ser puntuales en su entrevista. En caso de no presentarse a la entrevista, será motivo suficiente de eliminación del proceso de evaluación.

12.3. El proyecto de investigación será evaluado por los Comités de Investigación y de Ética en Investigación de la DGCES, los cuales emitirán el Dictamen definitivo de la pertinencia del proyecto en el Programa.

12.4. La selección de los candidatos al Programa se realizará de acuerdo con los puntajes, la disponibilidad de becas de la Secretaría de Salud3 y en el Dictamen final de los Comités de Investigación y de Ética en Investigación de la DGCES.

12.5. El dictamen del CEPSS será inapelable.



### 13. RESULTADOS

Se publicarán en las páginas de la DGCES y de la CIFRHS:

[http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio\\_social\\_investigacion.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/servicio_social_investigacion.html)

[http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site/ssi/ss\\_investigacion.html](http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site/ssi/ss_investigacion.html)

### 14. CONSIDERACIONES GENERALES

14.1. Las inconsistencias en los datos o documentos proporcionados, será motivo de anulación en cualquier etapa del proceso.

14.2. No se evaluarán los Candidatos que no estén incluidos en la base de datos elaborada por los Responsables Estatales de Enseñanza o por las Instituciones Educativas de la Ciudad de México, aun cuando su expediente se encuentre en el sitio de la CIFRHS.

14.3. No serán evaluados Candidatos con el mismo proyecto o Tutor.

14.4. No serán evaluados proyectos con inicio mayor de un año a la fecha de la emisión de esta convocatoria.

14.5. Los investigadores tendrán la obligación de presentar el proyecto de investigación, aun cuando éste tenga restricciones de confidencialidad.

14.6. El Tutor que incumpla con las responsabilidades mencionadas en la presente convocatoria, no podrá participar en convocatorias subsecuentes del PNSSIS.

14.7. La entrega de documentación por el Candidato no le hace acreedor a un lugar en el Programa.

14.8. Durante el proceso de selección; los alumnos no deberán participar en la elección de Campo Clínico de Servicio Social Comunitario, en el evento público que realiza su institución, de lo contrario quedará anulada su participación en el Programa.

14.9. Es obligación del Pasante y Tutor incluir en los créditos de la publicación de resultados de su proyecto de investigación a la DGCES, mencionando en el caso del Pasantes la siguiente leyenda: Becario de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Secretaría de Salud, México.

3 De conformidad con el Acuerdo por el que se determina el Tabulador de becas para los Internos de Pregrado y Pasantes que de Indican.

Programa Nacional de Servicio Social en Investigación en Salud Convocatoria febrero 2021

Anexo 1

### RESUMEN CURRICULAR ESTRUCTURADO DE TUTORES

1) Datos generales

a) Nombre completo, apellido paterno, materno y nombre(s)

b) CURP

c) Teléfono celular

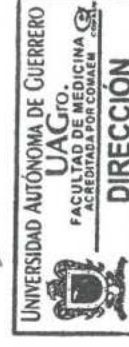
d) Correo electrónico

2) Datos laborales

a) Unidad de Salud Receptora (USR)

b) Área o Servicio

c) Puesto



**d) Domicilio de la USR**

- 3) En caso de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y nivel
- 4) Formación Académica, inicie por el mayor grado académico, cédula profesional, institución y año en que se obtuvo el grado
- 5) Experiencia en el Programa Nacional de Servicio Social en Investigación, año y nombre completo del Pasante, iniciando por el más reciente

- 6) Sociedades y Asociaciones con membresía vigente
- 7) Certificaciones vigentes (Consejo, año de vigencia)
- 8) Premios o distinciones, iniciando por los más recientes
- 9) Publicaciones científicas de los últimos 5 años, en estilo Vancouver, inicie por las más recientes

Nombre del proyecto de investigación Por iniciar Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Ya iniciado Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Línea de investigación

Candidato al PNSSIS que registra

Lugar donde se realizará la investigación

Anexo 2

**RESUMEN CURRICULAR ESTRUCTURADO DE CANDIDATOS**

**1) Datos generales**

- a) Nombre completo, apellido paterno, materno y nombre(s)
- b) CURP

c) Teléfono celular

d) Correo electrónico

2) Datos académicos

a) Institución Educativa

b) Internado Médico de Pregrado, sede y fechas

c) Promedio escolar

- 3) Participación en Congresos como ponente, título del trabajo, año y nombre del congreso, iniciando por el más reciente
- 4) Premios o distinciones, iniciando por los más recientes

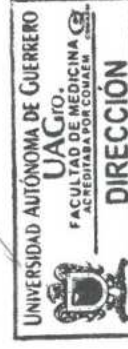
5) Publicaciones científicas, en estilo Vancouver, inicie por las más recientes

Nombre del proyecto de investigación que realizará

Por iniciar Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Ya iniciado Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

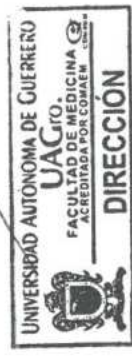
Línea de investigación Tutor Institución o lugar dónde realizará el proyecto

*[Firma]*



**DIRECTORIO**

Dr. Javier Mancilla Ramírez Director General de Calidad y Educación en Salud Teléfono: (55) 20003400 extensión 53485  
[javier.mancilla@salud.gob.mx](mailto:javier.mancilla@salud.gob.mx)  
Mtro. Ricardo Octavio Morales Carmona Director de Educación en Salud Teléfono: (55) 2000-3400 extensión 53453  
[ricardo.moralesc@salud.gob.mx](mailto:ricardo.moralesc@salud.gob.mx)  
Dra. Gabriela Yanet Cortés Moreno Directora de Área. Investigación en Atención Primaria de Salud Teléfono: (55) 2000-3400 extensión 53509  
[yanet.cortes@salud.gob.mx](mailto:yanet.cortes@salud.gob.mx)  
Lic. María de Jesús Santiago Martínez Subdirectora de Área de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud Teléfono: (55) 52639150 extensión 53559  
[maria.santiago@salud.gob.mx](mailto:maria.santiago@salud.gob.mx)  
Dr. Nilson Agustín Contreras Carreto Director de Área. Investigación Educativa e Innovación en Salud  
Teléfono: (55) 2000-3400 extensión 53549  
[nilson.contreras@salud.gob.mx](mailto:nilson.contreras@salud.gob.mx)  
Lic. Rosa Elena Villarreal Tinoco Jefa del Departamento de Internado y Servicio Social Teléfono: (55) 2000-3400 extensión 53567  
[rosa.villarreal@salud.gob.mx](mailto:rosa.villarreal@salud.gob.mx) Secretaría de Salud Dirección General de Calidad y Educación en Salud



## Anexo 7. Mercado laboral de la medicina y su situación en el estado de Guerrero.

El ejercicio de la medicina, como actividad económica pertenece al sector económico de servicios, en esta sección presentamos algunos datos importantes de este mercado laboral al que ingresaran nuestros egresados, para conocer la tendencia actual

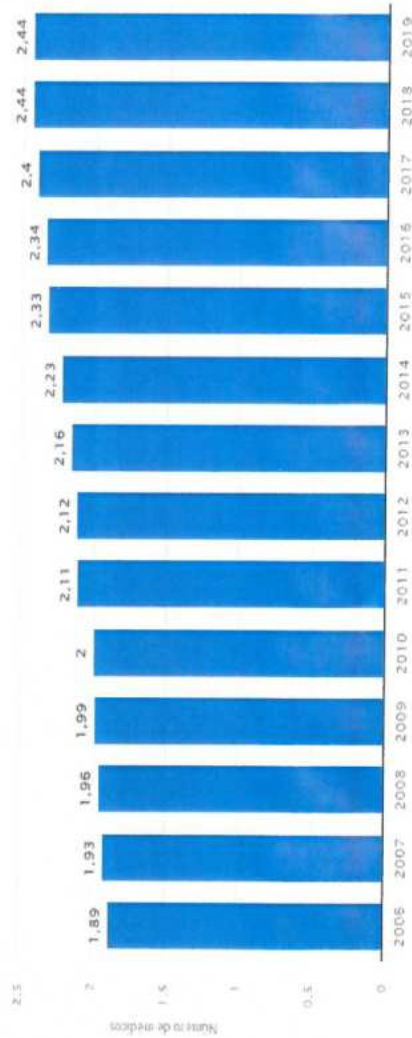
De acuerdo con las estadísticas en salud de México, a pesar de la deserción que pueda presentarse en la carrera de medicina, en México hay 13.5 egresados de esta carrera por cada mil habitantes, cifra que coloca al país como uno con mayor demanda de egresados en las escuelas de medicina, sin embargo, esto no se refleja en el número de médicos por 1000 habitantes.

En el 2018, había cerca de 306 000 médicos registrados en México, el 41% en ese mismo año y en el 2019, se contaba con alrededor de 2.44 doctores por cada mil habitantes. Del 2006 pasó de 1.89 a 2.44 en 2018. Lo que refleja un aumento significativo, pero aún por debajo de lo recomendado por la OCDE de 3.6 médicos por c/1000 habitantes, Austria es el que tiene el mayor número con 5.2. En cuanto enfermeros México tiene 2.9/1000 habitantes, mientras que Noruega 17.8, el número promedio de enfermeros por 1000 habitantes es de 8.8 (OCDE, 2019) <sup>83</sup>

A pesar del crecimiento significativo en el número de médicos en México, esto no es suficiente para cubrir la demanda y disminuir la brecha con los países desarrollados. (Graf. 1)

<sup>83</sup> Estadísticas en salud de México | Actualización de Estadísticas de Salud de la OCDE 2019. Consultado en <https://codigof.mx/estadisticas-en-salud-de-mexico-actualizacion-de-estadisticas-de-salud-de-la-ocde-2019/>

Gráfico 1. Médicos por mil habitantes. 2006 - 2019



Información adicional: [Ver fuente](#)

Con relación al promedio del salario, en México un médico general, gana 2.5 veces más que el salario promedio y el especialista 3.3 veces más. Chile es el país con mejor salario para los médicos, 2.9 para el médico general y 5.1 para el médico especialista. El salario de un médico general, oscila entre \$ 13,190 y \$ 40,014.00 y el de médico especialista se situó entre 16,768 pesos y 46,702 pesos, con un salario anual de 61,256 dólares, mientras que el promedio de la OCDE es de 120,187 dólares.

Con relación al salario promedio de enfermeros y enfermeras, según datos obtenidos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el salario de una enfermera especialista se sitúa entre 10,920 pesos y 23,052 pesos, con

salario anual de 32,875 dólares<sup>84</sup>, mientras que el promedio de la OCDE es de 54,021 dólares. Mientras que una enfermera general gana entre 9,896 pesos y 22,606 pesos.

La relación Médico/enfermera, en la mayoría de los países el número de enfermeros es mayor que los médicos. En México hay 1.2 enfermeras por cada médicos, los países con proporción más alta es Japón con 4.7 enfermeros por cada médico, y los menores Chile, Turquía y Grecia, con alrededor de 1 médico por cada enfermero, muy cerca se encuentra México.( OCDE, 2019)<sup>85</sup> Esta proporción no refleja si el indicador de número de enfermeros y médicos se cumple

En los servicios hospitalarios, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información en Salud, en México existen 1,325 hospitales públicos, con 89,562 camas hospitalarias (SINAIS, 2019)<sup>86</sup>. Sin embargo El número de camas por 1000 habitantes en el 2017 y 2019, fue de 1 x 1000 habitantes, el promedio en los países de la OCDE fue de 4.7., solo la India se encuentra por debajo de México.; los países con mayor número de camas son: Japón (13.1) y Corea (12.3) tienen el número de camas más alta. (OCDE,2019),

Según datos del INEGI, en 2019 existían 2,862 hospitales privados a nivel nacional, con un total de 34,438 camas censables. Mas de la mitad de las camas hospitalarias se concentran en la Cd de México, estado de México, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León y Puebla, Guerrero se encuentra en el segundo grupo de estados entre 771 y 1227 camas de hospitales privados; por municipios en Acapulco, se concentra en mayor número de camas. (INEGI,2019),<sup>87</sup>. La disponibilidad de camas en México es de 1.4 por cada 1000 habitantes.

#### Situación en el estado de Guerrero.

<sup>84</sup> Guerrero A.L. Sueldos y salarios en el sector Salud.

<sup>85</sup> Health at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, París. <http://doi.org/10.1787/4dd50c09-en>

<sup>86</sup> Secretaría de Salud. (s. f.). *Recursos públicos disponibles para la atención en salud*. Recursos públicos disponibles para la atención en salud. Recuperado 21 mayo de 2022, de <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGSI/#>

<sup>87</sup> Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2019. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/salud/doc/salud\\_2019\\_nota\\_tecnica.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/salud/doc/salud_2019_nota_tecnica.pdf)

*[Firma]*

De acuerdo a la Secretaría de Salud, en Guerrero hay un total de 5,807 médicos laborando en instituciones públicas, de los cuales 905 corresponden al IMSS, 75 a IMSS BIENESTAR, 520 al ISSSTE y 4,307 a la Secretaría de Salud. <sup>3</sup>**Error!**  
**No se encuentra el origen de la referencia.**

Las estadísticas de la OCDE, mencionan que en Guerrero, hay 1.6 médicos por cada 1000 habitantes, por debajo de la media nacional de 2.4

| Año  | Consultorios |               |                  | Camas         |                  | Camas         |                  | Salas     |  |
|------|--------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|-----------|--|
|      |              | hospitalarias | no hospitalarias | hospitalarias | no hospitalarias | hospitalarias | no hospitalarias | expulsión |  |
| 2014 | 2,400        | 1,864         |                  | 1,742         | 137              |               |                  | 82        |  |
| 2015 | 2,405        | 1,911         |                  | 2,109         | 133              |               |                  | 67        |  |
| 2016 | 2,485        | 2,074         |                  | 2,120         | 127              |               |                  | 66        |  |
| 2017 | 2,486        | 1,977         |                  | 2,029         | 109              |               |                  | 67        |  |
| 2018 | 2,576        | 2,075         |                  | 2,260         | 110              |               |                  | 68        |  |
| 2019 | 2,574        | 1,990         |                  | 2353          | 114              |               |                  | 73        |  |

En infraestructura hospitalaria en el estado de Guerrero existe un total de 68 hospitales, de los cuales 59 hospitales pertenecen a la Secretaría de Salud <sup>88</sup>, 6 hospitales pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS <sup>89</sup> y 3

<sup>88</sup> Subdirección de Recursos Humanos de Guerrero. (s. f.). Directorio de contacto. Recuperado de 2022, de <http://187.191.86.244/rh/directorio/>  
<sup>89</sup> (7) Gobierno de México. (s. f.). Directorio de instalaciones del IMSS. Directorio de instalaciones del IMSS. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/directorio/>

hospitales corresponden al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.<sup>90</sup>.

En la estructura básica hospitalaria se nota una tendencia irregular, e incluso disminución en infraestructura, en 2014 había mayor cantidad de quirófanos y salas de expulsión que en 2019.<sup>91</sup>

Tabla 1. Infraestructura básica hospitalaria.

Sinaiscap. Salud. De acuerdo con los datos obtenidos del INEGI con respecto a los establecimientos particulares de salud en Guerrero, en 2019 se contaba con 60 establecimientos, 24 de ellos ubicados en Acapulco con un total de 198 camas censables, 14 en Iguala de la Independencia con un total de 95 camas censables, 13 en Chilpancingo de los Bravo con un total de 110 camas censables, 12 en Pungarabato con un total de 87 camas censables.<sup>92</sup>

Conclusiones. El rezago económico del Estado de Guerrero, se refleja en los indicadores laborales, hay déficit de médicos en el estado, sobre todo en las áreas rurales y lejanas, como la montaña y la sierra, donde las plazas sobre todo para médicos especialistas difícilmente se cubren.

A pesar de que las mujeres predominan en la matrícula de medicina, en el ámbito laboral, solo participan el 41 %. Los salarios como dependen del tabulador federal, son semejantes en la mayoría de las veces que los de nivel nacional. El salario médico en por lo menos dos veces más alto que el promedio salarial nacional, pero es bajo comparado con el promedio internacional. En infraestructura hospitalaria es deficiente y ha sido irregular esta infraestructura a través del tiempo.

<sup>90</sup> (8) ISSSTE. (2021, 10 marzo). Guerrero: Todos los hospitales y clínicas. Cita Issste. Recuperado, de <https://www.citaissste.mx/guerrero/>

<sup>91</sup> SS. Sistema de Información de Salud <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

<sup>92</sup> (9) Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2019). Nota Técnica Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2020. Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/salud/doc/salud\\_2019\\_nota\\_tecnica.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/salud/doc/salud_2019_nota_tecnica.pdf)